v Maleo, Lone de

# Ramon Pernandeza Sanovias



107 : Prancisco Bejerano y Diez, Prado. lithro Seco y Redelgeez, Bare Noblejas, 59; don José Palacios y Bodriguez, Pla-

ADVERTENCIA OFICIAL.

99 Autonio Trasorras, Alecha, 73.

100 Narciso José Beltran, Paz, 6.

Line Roman y Pably, Concepcion

Las leyes, ordenes y anuncies que hayan de in-priarie en los Boletines Oviciales se han de mandar de Gefe Político respectivo, por cuyo conducto se pa-siná los Editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de abril de 1839). Madrid 21 do noviembre de 15g

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Precio de suscricion.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscriciones en Madrid en las oficinas del Boletin, Corredera baja de San Pablo, número 59, baio —Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número sualto a reales. en sellos.—Un número suelto 2 reales. artestores one han tomate

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Jose de la Fuente Alcantara,

Las disposiciones de las Autoridades, escepto las que sean á instancio de parte no pobre, se insertará, oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimane de las mismas; pero los de interés particular pagarán un real por cada línea de insercion.

# PRIMERA SECCION.

## PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE M!-

de Aleadia de la Nucienda -- Madrid

San Il defonso 28 de noviembre de 1865. -El Ministro de Estado al Ministro de la Gobernacion. . 14 . 2 109 obabham i

El Mayordomo mayor de S. M. dice à V. E. á las nueve de la noche de hoy lo que sigue:

«Exemo. Sr.: El Marqués de San Gregorio, Presidente de la Facultad de la Real Camara, me dice le siguiente:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra Señora sigue sin nove ad particular y adelanta en su convalecencia.»

S. M. el Rey y SS. AA. RR. continúan sin novedad en este Real Sitio.

## SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Secretaría. - Seccion especial de eleceffer us sh of ciones. grade fall offer

Elecciones de Diputados provinciales.

DISTRITO ELECTORAL DEL CON-GRESO, STATES

Lista de los señores electores que han tomado parte en la votacion de este dia para dos Diputados provinciales, con espresion de sus nombres y las señas de sus habitaciones.

- Mateo Benito Hernando, Cruz, 26.
- Santiago Urdiales y Diana.
- Señor conde de Belascoain.
- Pedro Camporedondo y German, Costanilla de los Desamparados, 10.
- Javier Muguiro Iriarte, Plaza del Angel, 7.
- Ventura García Sancho, Greda,
- Pedro Fernandez y Ruiz, Costanilla de los Desamparados, 10.
- Francisco Otero y Rodriguez, Gobernador, 13.
- Tomás Perez y Martinez, id. 2.
- 10 José Martinez García, Cruz, 37

- Nicasio Grande y Garrido, Prado,
- Bernardo Soto y Bujalance, Cádiz, 9.
- Elias Bautista y Muñoz, Huertas,
- Joaquin Carretero y Vizcaya, Plazuela de Matute, 4.
- Gregorio Ostolaza y Laserna, Prin-
- cipe, 1. Ramon Villota y Quintana, Plaza
- del Angel, 20. Mateo Castro y Gomez, Plazuela de Matute, 8.
- Diego Peñuelas y Peñuelas, Cruz,
- 33. 18 ..bi promisHetnical 19 Ildefonso Perez y Benito, Huertas,
- Jose Gutierrez y Gulierr 1.68 azona 20 Antonio Lopez Vazquez, Princi-
- Tomas Mejorada y Gonta, oq. Pro 21 Agustin Subirat y Codorniu, Fú-
- O Venselo Ginner Salar. 01', race 25. 22 Manuel Piñeiro y Diaz, Carrera de
- .89 San Gerónimo, 29, agod asul 23 Señor Marqués de Nevares, Ato-
- cha, 45. Antonio Encina, Espoz y Mina, 17.
- 25 Juan Francisco Camacho y Alcoron glota, Baño, 5.0 and the
- Constantino Saez Montoya, Principe, 18. Lul, Audimath tougitte
- Roque Casas Alonso, Leon, 34.
- Juan Casaña y Fernandez de la Vega, Visitacion, 7.
- 29 Andrés Caballero y Rozas, Amor de Dios, 10 eloT , aganti sont
- Vicente Martinez y Rodriguez, Atocha, 43.
- Eusebio Ortiz y Ruiz, Atocha, 24.
- Hércules Stampa y Bulla, Atocha,
- 53 Inocencio Perez y Alegre, Principe, 39. beloT ,
- 34 José Lopez Cordon, Plazuela de las Córtes, 4.
- 35 Prudencio Cardenal y Somolinos, Plaza del Angel, 3 y 5.
- 36 Francisco Montemar y Moraleda, Prado, 22.
- Mariano Garcia Cabero, Atocha,
- 38 José Valverde y Orozco, Carrera de San Gerónimo, 44.
- 39 Francisco de la Flor é Ibañez, Leon, 3.

- 40 Pedro Barja y Crespo, Plazuela de Santa Ana, 5.
- José Moreno Elorza, Carrera de San Geronimo, 31.79 stah naut
- 42 Francisco Cabezuelo y Cueto, Cervantes, 32.
- 43 Domingo Macía Iglesias de la Torre, Cedaceros, 18: 207 alf.
- 44 Isidro Mir y Bresca, Huertas, 17.
- 45 Benito Calvin y Alonso, Huertas, 6.
- 46 Senor Marqués del Villar, Greda,
- Nicente Martin Fernandez, Atocha, ed 532 Finoreily rolls to
- 48 Manuel de la Torre Rauri, Greda,
- Vicente Orusco, Santa Maria, 19.
- 50 José Perez Benito, Huertas, 44.
- Dámaso Pereira y Cifuentes, Cruz, 40.
- José Garcia Santibañez, Atocha, 38.
- Manuel Gonzalez y Sastre, Princi-
- pe 12. Mariano Lázaro y Merinero, Le-
- che, 2. Francisco Sanudo y Revuelta, Tra-
- vesía de Fúcar, 19. 56 Juan Toirán y Rivera, San Geróni-
- mo, 23.
- José Campo Inclán, Principe, 30.
- Fernando Hidalgo Saavedra, Leon 8. Nicolás Campo Menendez, Amor de
- Dies, 17. Santiago Rodriguez Vazquez, Huer-
- tas, 20.
- Faustino Hoyo y Hortiz, Cruz, 30. 62 Mariano Quesada y Ruiz, Infan-
- te 8.
- 63 Joaquin Romaña y Romaña, Lobo, 7.
- 64 Manuel Maria Benedicto y Vega, Visitacion, 7.
- 65 Manuel Angulo y Bárbara, Cruz, 1.
- Agustin Hernandez Robles, Lobo,
- Juan Pedro Blesa y García, Lobo, samiro Martin Lopez, 122
- Maximiano Gonzalez Bartolomé, Plaza del Angel, 12.
- Victor Marin y Matute, San Geronimo, 8.
- 70 Autonio Gomez Matute, Lobo, 8. 71 Ceferino Soto y Heredia, Visitacion, 17.

121 Leandro Castaño Herrera, Cruz 72 Nicolás Herrera y Maruri, Principe; 13.

zuela de Santa Ana.

115 Felix Gonzalez Ortega, Vitoria.

- 73 Benito Alvarez v Remandez, Jesus, 5.
- 74 Senor Duque de Noblejas, (Lobe, 27.
- 75 Marcelo Elorz y Brachare, id., 341 76 Vicente Delgado y Orquia, Gober-
- 126 José de Videa de .ES (roben Pra-
- 77 Manuel Gazapo y Lama, Plazuela 127 Manuel Bay.8 (serro) sal ob Creda,
- 78 Juan Aspiente y Udaeta, Plaza del 128 Juan Ponalosa y. Stallegan, Ato-
- 79 Laureano Vances Paredes, Huertas, 129 José Arias Sagvedra, Bar 20 ond, 6.
- 80 Jacinto Revillo y Campanon , Leon,
- 84 Gabriel Cassi y Magdalena, /Amor de Dios, 13.
- 82 Agustin Martin y Vara, Fúcar, 3.1 83 Leopoldo Augusto de Cueto, Cer-
- vantes, 5. 84 Manuel Ortiz y Ogaron, Atocha, de Dios. 7. 43.
- 85 Luis Gomez de Terán, Principe, 721
- Antolin Ortega y Pacheco, id., 21. 87 Antonio Maria de Prida, Prado, 29.
- Luciano Gonzalez Lopez, Carrera Jule San Geronimo Do total 7 761
- Antonio Marquez Canedo, Costaol nilla de tos Desamparados L 851
- 90 Francisco Franco Pendolero, Huertas.
- 91 Juan Torres Losada, Cruz. 61
- Juan Sanchez Llorent, Atocha.
- 95 / Mariano Benavente y Gonzalez 1
- Ambrosio Berride Gonzalez, Greda.
- José Rivera y Vazquez, Carrera. 96 Manuel Rodriguez Hernandez, Tra-
- vesia de Peligros. A , sbem, 97 Nicolas Moreno y Perez, Atodha. 11
- 98 Gabriel Geronio Falconel, Principe.
- 99 Marcos Fernandez y Ruiz, Infante.
- 100 Victoriano Cararon y Grande, Lo-146 Jose Vallespino.sgaVega Huer
- 101 Manuel Escolar y Prado, Plaza 147 José Gopzalez y Sisgn' leb coace
- 102 Ramon Ugarte y Palomares, Ala-148 Ventura Amerique sbam uchez,
- 103 Melchor Pinilla y Sanchez, Santa 104 Juan Leon y Picazo, Plaza del An-
- 150 Brune Bal y Gimenet .log open
- 105 Vicente Picazo y Lopez, Atochaę

Francisco Bejerano y Diez, Prado.

Señor Conde de la Nava del Tajo, Plaza del Angel.

109 Julian de la Cantera, Sordo.

Pedro Gonzalez y Bartolomé, Plaza del Angel.

José Canosa y Diaz, Gato.

112 Manuel Cortina, Fúcar.

José Palacios y Bodriguez, Plazuela de Santa Ana.

114 José de la Fuente Alcántara, Greda.

115 Félix Gonzalez Ortega, Vitoria.

116 Enrique del Castillo y Alba, Amor de Dios.

117 Ramon Beus y Fernandez, Gor-

118 Juan Parrendo y García, Barcealab lona.

119 Federico Madrazo, Greda.

120 Manuel García Fonceda, Lobo.

121 Leandro Castaño Herrera, Cruz.

122 Pascual Madoz é Hanez, Turcer 13.

123 Joan Pablo Marina Ilasas, Cruz, 508, 5.

124 Domingo Rivera y Vazquez, Carreга, 44.

125 Juan Mohedano y Perez, Baño, o Vicente Delgado y Orquia71 Gober-126 José de Videa de la Cuadra, Pra-

alonxado, 34x. I woqean I benefit 127 Manuel Bayo de la Fuente, Greda,

les Aspients y Udaela, Egua del 128 Juan Peñalosa y Contreras, Ato-

Lourenno Vances Par. 65 Lahourlas, 129 José Arias Saavedra, Barcelona, 6.

130 Juan José Ortiz y Lepez, Principe. 16.

131 Antonio Perona y Milla, Barcelode Dine 15.

132 José Alvarez y Benito, Leon, 14.

153 Felipe Casariego y Vera, Huertas, vaules, 3.

134 Paulino Boada y Rodriguez, Amor de Dios, 7.

135 . Carlos Gutierrez de la Torre, Prin-Autolin Ortegs y Puch , equal , 21.

136 Regino Roales y Muñoz, Gorgue-Luciano Gonzalez Logot, adarrera

137 Victor Quesuraga y Gonzalez, Je-Antonio Marques Cancillouis Antonio

138 José Saro y Olavarria, Leon, 16.

139 Manuel Buendias y García, Prado,

140 José Torres Ibañez , Buen-Retilean Sancher Llorent, 180,070.

141 Sebastian de Oteo, Plaza del Angel, 12.

142 José Merino Jurado, Plazuela de Santa Ana, 14. v may il neo

143 José Fabeiras y Sologaistua, Ala-

meda, 4. sorgio q ob niss: 141 Francisco Genzalez y Cesunda,

98 Cabriel Geronio Fal. 8 abordinoipe. 145 Miguel del Castillo y Alba, Princi- 27

-ol ,spe, 25: norano Cararon V. 001 146 José Vallespinosa y Qrbet, Huer-

101 Manual Escolar v . \$23, bal Plaza 147 José Gonzalez y Serrano, Cedace-

Ramon Ugarle y Paich, 201, Ventura Amerique y Sanchez,

stand Santa Polonia, 120 2000111

149 Mariano Astudillo y Perez, Prin--nA leicipe, 14.xaniq y dood nagt 404

150 Bruno Bal y Gimenez , Espoz y 105 Vicente Picare v 1.8, aniMytoches

152 Isidro Seco y Rodriguez, Barcelena, 12.

Han tomado parte en la votacion 152 electores, y han obtenido votos los señores don Ignacio Suarez Garcia, 81; don Pablo Gonzalez Medrano, 70; don Ildefonso Alejandro Alvarez, 53; don José García Sancho, 51; don Ramon García Noblejas, 39; don José Sanz, 1; don Antonio Meredes, 1; don Josè Arias Saavedra, 1.

Madrid 20 de noviembre de 1865 .-El Presidente, Vicente Rauri.-El Secretario, Juan Manuel Prado y Sanchez .-Secretario, Manuel Escobar y Lopez .-Secretario, Jacinto Gonzalez Medrano .-Secretario, Angel de Diego y Revollar.

#### DISTRITO DE LA AUDIENCIA.

Lista de los señores electores que han tomado parte en la votacion de este dia para la elec-cion de dos Diputados provinciales que corresponden a este distrite. con espresion de sus nombres y señas de su domicilio.

Lose Moreno Elorate de senore Sain

1 Juan de la Presa, Esparteros, 18.

2 Leon Postigo y Cuenca Duque de Alba, 26.

3 Garpar de la Peña é Iñigo, Plaza Mayor, 4.

4 Eduardo de la Loma y Santos, Meson de Paredes, 9.

5 Manuel Ugarte y Echagüe, Esparteros, 14.

6 José Murga, Pontejos. 1.

Cristóbal Pastor y Garcia, Cava Baja, 36.

8 Juan Manuel Ortiz y Martinez, Esparteros, 5.

9 Gregorio Ucelay y Medina, Duque de Alba, 9.

10 Pio Martin é Iguera, Cava Baja, 40.

11 Carlos Barrenengoa, Postas, 20. 12 Camilo Pericas y Perez, Felipe III,

9 y 11.

13 Angel de la Garma, Toledo, 16.

14 Félix Zaballa y Villasante, Plaza Mayor, 6.

15 Dionisio Ondovilla, id., 18.

Leoncio Angulo y Regulez, id., 34.

Juan Gomez, Concepcion, 23.

Nicolás Herrero y Pascual, id., 23. 18

19 Francisco Somalo, id., 15.

Valentin Bringas, Esparteros, 22.

Dionisio Nunez, Carretas, 22. Ramon García Gonzalez, Toledo,

23. Antonio Ruiz y Revuelta, Tintore-

ros. 4. Ildefonso Mar y Quintana, Zarago-

25 José Gonzalez Carral, Plaza Mayor,

the visit of Agend 26 Manuel Marino Vergara, Relatores,

24. Tomological José de Francisco Mesta, Segovia,

Agustin Hernandez Robibs 1.0bo 28 Manuel Fernandez Bravo, Cava de 

Casimiro Martin Lopez, Toledo.

Juan Zorrilla, Postas, 21. 30

Marcos Martinez Mar, id., 24. 31

Manuel Lopez, id., 22. 52

33 Julian de Francisco, Segovia, 1.

Marcelino de la Arena, Toledo, 58. Juan Magan del Cerro, Cava San

Miguel, 8. The gold

151 Cándido Sanz y Mateo, Lope de 36 José Calisto Serrano, Barrionuevo,

37 Juan José Gil y Sanchez, Cuchilleros, 16.

38 José Alecha y Gomez, Plazuela del Conde Miranda, 3.

Patricio de Pereda, Imperial, 13.

Ignacio Santiago Sanchez, Plazuela de la Villa, 5.

41 Juan Irigoyen, Postas, 19.

Domingo Vaca y Mesa, Tintoreros, 42

Mariano Barallat, Toledo, 43.

Narciso del Arenal, id., 15.

Pedro Martinez, Barrionuevo, 16. 45

46 Juan Tuerta y Casi, Progreso, 20.

47 Mariano Murac, id., 15.

48 Ignacio Bresgada, Barrionuevo, 3.

49 Ramon Suarez, Fresa. 4.

50 Evaristo Gonzalez, Progreso, 10.

Manuel Cabo, Toledo, 47.

52 Ramon Bosque, Parador del Sol.

53 Luis Gonzalez, Carretas, 41.

54 Felipe Andrés Molina, id., 6.

Monserrate Garcia, id., 39. Fernando Huelves, Plaza Mayor, 2.

Eugenio Loraga, Tintoreros, 2.

58 Nicolas Hueso, Latoneros, 14.

59 Manuel Lopez, Puerta Cerrada, 5. Pascual Irigoyen, Travesía de Brin-

61 Cipriano de las Heras, Amargura,

62 Manuel Llano y Persi, Estudios, 5

Andrés Urdampilleta, Zaragoza, 10. 64 Santiago Sanz de la Peña, Toledo, the 58. spine Ty salepaid

65 Jacinto Hermoso, id., 54.

66 Santos Feito, Cava Baja, 28.

67 José Gutierrez y Gutierrez, plazuela del Conde de Miranda, 3.

68 Tomás Mejorada y Gonzalez, Progreso, 6. v latidu2 missus/

Ignacio Gomez Salazar, Postas, 25

Pedro Juan Arcos, Progreso, 9.

Juan Lopez Ortiz, Concepcion, 28.

72 José Fernandez Villasante, Toledo,

73 Domingo Rubio Fernandez, Barrionuevo, 9, 3) cosings of real's

74 Miguel García Noblejas, plazuela de lela Lena, 6: gend apitantago 1059

75 Miguel Alamilla, Audiencia, 2.

76 Juan de las Barcenas, Esparteros, S Just Casant y Personnia . 11 la Ve-

77 Francisco Morcillo Leon, plazuela ob-roade la Villa, 3. ellede Deerban . e

78 Marcos Bueno, Toledo, 48.

79 Francisco Arrazola y Zubia, Puerta Cerrada, 1.

80 Juan Iglesias y Lopez, Cuchilleros,

idemies Stampages Mattac. 2 Locks 81 Angel Rodriguez, Concepcion, 17.

82 Venancio Galan, Barrionuevo, 5.

83 Bonifacio Blas, Toledo, 42. Juan Antonio Bermejo, Esparteros,

Mariano Benito Ibarra, Plaza Mayor,

Juan de la Cruz Sanchez, Concep-86

cion, 5. Mariano Milego, Meson de Paredes,

José Trompeta Pedreño, Amargura, José Peño Diaz, Plaza Mayor, 50.

90 José Eduardo García, Toledo, 46.

Figurero 294: 91 Salvador Julio y Navarrete, Fellpe III, 8.

Julian Santin de Quevedo, Costani.

lla de San Justo, 1.

José Ruiz de Quevedo, Concepcion,

Paulino Cortazar, Toledo, 44.

Juan Miranda Diestro, Gerona, 24:

Diego Castro y Noval, Ciudad-Ro. drigo, 3.

Ramon Fernandez, Segovia, 29.

Lino Roman y Pablo, Concepcion,

Antonio Trasorras, Atocha, 33.

100 Narciso José Beltran, Paz, 6.

101 Juan Nuñez Alvarez, Colegiata, 2. 102 Joaquin Linares, Carretas, 3,

#### Resumen.

Don Santiago Angulo. . . . 100 Don Juan Manuel Ortiz. . . Don Gabriel Armillan. .

Madrid 21 de noviembre de 1865 .-El Presidente, Manuel de Palacios. - Secretario escrutador, Francisco Lasarte. -Secretario escrutador, Isidro de Aguirre. - Secretario escrutador, Julian Prast. -Secretario escrutador Victoriano Huesca .- Hay un sello que di e .- «Tenencia de Alcaldía de la Audiencia. - Madrid,»

Seccion de Fomento.—Negociado 3.º—Mon-tes.—Número 1437.—Circular.

MEST ENCLE DESCRIPTIONS OF THE SECOND

Está mándado por S. M. la Reina (que Dios guarde) en diferentes soberanas disposiciones que de todo producto en venta de los montes se consigne en la Caja general de Depósitos el diez por ciento del importe de dicho producto con destino al fomento del mismo monte. Para que las indicadas disposiciones tengan el debido cumplimiento, he dado las órdenes mas terminantes al Ingeniero Gefe de montes de la provincia para que no permita dar comienzo al disfrute de aprovechamiento alguno que se haya adjudicado en subasta ó á los vecinos, prévio el pago de su tas cion, hasta que el rematante, è en su caso el Alcalde, le exhiba con el certificado que acredite el pago del primer plazo estipulado, el resguardo espedido por la Caja general de Depósitos que acredite haberse consignado en la misma el importe del diez por ciento del aprovechamiento de su referencia. Este diez por ciento formará siempre parte del pago de dicho primer plazo, y los señores Alcaldes de los pueblos de la provincia ó los Concejales encargades de la jurisdiccion, admitirán siempre al remalante el espresado resguardo de la Caja general de Depósitos en parte de pago del mencionado primer plazo por toda la cantidad que el resguardo repre-

Si algun rematante de cualquiera aprovechamiento de los montes probase que el encargado de la jurisdicción municipal respectiva ó propietario del monte en que ha de ejecutarse el aprovechamiento, se hubiese · negado á admitirle por su valor y en parte de pago del primer plazo el ya mencionado resguardo, habra lugar à la rescision del contrato; siendo responsable de los daños y perjuicios à que pueda haber lugar el indicado funcionario, además de la responsabilidad en que incurra por desobedien. cia á mi autoridad é inobservancia de las leyes administrativas vigentes. Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin Oficial de la provincia para conocimiento de todos, à fin de que nunca pueda alegarse ignorancia.

Madrid 24 de noviembre de 1865. El Gobernador, Duque de Sesto.

Seccion de Gobierno.—Negociado 4.º

Los Alcaldes de la provincia, Inspec-

Marca Rejar num. 3180.

15 Ba 051621 06 81

tores, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán á la busca de una jaca, baja, serrana, pelo castaño y largo, cascos pequeños, un lunar pequenito blanco en la frente, con aparejos cubiertos con una piel de cordero; capturando la persona en cuyo poder se éncuentre.

Madrid 25 de noviembre de 1865.

Bl Gobernador,
Duque de Sesto.

Seceion de Fomento. — Negociado 2.º — Número 960 — Circular anunciando la substa de los objetos y mercancias existentes en las dependencias del ferro-carril del Norte abandon das ó no recogidas por sus dueños ó consignatarios, si estos, con la debida antelación, no se presentan á recojerlos.

En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 172 del reglamento de 8 de julio de 1858, se inserta á continuacion la relacion de los objetos y mercancias existentes en distintas estaciones del ferro-carril del Norte, perdidos ó abandonados por sus dueños ó consignata-

rios, con el objeto de que se presenten à recojerlos en los respectivos destinos con la debida antelacion al 18 del próximo diciembre, pues de no hacerlo así se procederá en el espresado dia, á las doce de su mañana, á la subasta de todos en la estacion de esta corte, bajo la presidencia de mi autoridad, y conforme se determina en el citado artículo 172, y Real órden de 24 de enero de 1863.

Madrid 27 de noviembre de 1865.

El Gobernador,
Duque de Sesto.

Relacion de los efectos y mercancias que se hallan en las dependencias del ferro-carril del Norte, rehusadas ó no recogidas por sus dueños ó consignatarios

in aplicacion.

Número del es- pedient.		Númere de espe- dicion.	Fecha de la espedición.	Remitentes,	ntales oif mil	Procedencia.	Destino.	Número de bultos.	Clase de los bultos.	Peso.ci	Porte
4593 2301	30 34	459 254	5 mayo 4863.	Julian García	Antonio Sanz	Avila,	Medina.	e de de	Lio sacos vacíos	e e	
3759 4499	6 0 44 le	331	9 idem idem. 26 setiembre idem.	Baltasar Laguna Matias Sabaletas	Mattas Sabaletas	Villodrigo. Avila. Madrid.	Miranda. Valladolid.	1	Baul	5 22 33	
4684 5476	3 48	7769	2 agosto idem.	J. Sanchez.	Segundo Soline	Valladelid. Avila.	Madrid.	4	MaletaBulto ropa	44 a	
5520 5592	14	834 5056	26 idem idem. 30 idem idem.	Leonardo Gimenez	Sabino Llanos Leonardo Gimenez	Madrid.	Arévalo. Avila.	1	S. co garbanzos	27 "	
5855 5224 5222	23	3712 4356	46 noviembre idem. 20 octubre 4862.	a dues dues sept		Medina. Olazagoitia.	Madrid.	6	Maleta Conservas y pastas	7 (1	21
5223 5444	5 19	5080	15 mayo 4863. 9 julio idem. 47 octubre idem.	Agapito Martinez	Lescuyer y Rieder		Alou	4	Caja fotografía	"	58
			it octubile idem.	Agapito martinez	Luis Ruiz AÑO DE 18	Avila. 34.	Alar.	1 0	and the condustrial condustrial	t. de	hishi
468     345	16 26	8735	4.º enero 4864. 30 diciembre 4863.	C. Saenz	Total Courts	Escorial.	Valladolid.	1 :	Baul	24	
346	25		11 idem idem. 13 idem idem.	Leandro Hulin	José García Leandro Hulin	Madrid. Palencia	Alar. Idem. ploi be Valladolid.	aloa la	Cesta encargos	43	ogenc
591 693	18 19	1727	27 enero 1861. 8 noviembre 1862.	Bentisier	J. Mata Jransur	Birbao. Valladolid.	Olazagoitia. Idem.	1 20	Bultos mechas	5 42 si 56	witout witout
700 744	27 28	. 4	16 febrero 1864. 4 enero idem.	HAS DUDENALEST	Mad Apt wa	Reinosa. Valladolid.	Madrid.	go 🖣	Caja equipage	Mob	small
853 854	33	22	19 febrero idem. 13 idem idem.	Cappers 12 Justinia	Barbatan	Burgos. Valladolid.	Idem.	55 10V	Caja butel as vino	132 /	10 62
4318 1319	35 36	104 4	11 marzo idem. 19 idem idem.	holoselt	+083	Vitoria. Leon.	Idem.		Saco de noche	45 42	SETRE
1320	34 .	930	20 febrero idem. 15 idem idem.	Fernando Herrero	Macho Zorrilla Fernando Herrero	Medina. Burgos.	Idem. timo oyu Alar.	p & 4 mm	Barril aguardiente	7 9	sie
4599 4604	80	1614	9 ebril idem. 28 febrero idem.	G. Estacion L. Fazamos	Braulio Gonzalez L. Fazamos	Valdestillas. Madrid.	Medina. Valladolid.	2	Sombrero	soft iz	of souls
4640 4985	26 23 32		18 abril idem. 7 mayo idem.		K. Gonzalez Corral Joaquin Perez Gefe Estacion	Bribiesca. Vitoria. Bilbao.	Palencia. Olazagoitia. Palencia!	om nog	Caja equipage		nanler
2024 2085	6	21 1/2	30 idem idem. 25 julio idem.	The state of the s	José Lazo	Leon. Valladolid.	Valladolid.	ann so: dros d	Baul Baul Bulto palas	28	Servic
2143 2163	25 34	236	25 junio idem.	water mark opinion of	Hocuigt y Blost	París. Valladolid,	Madrid.	nelly igit	Caja muestras	90	eol o
2783 3433	51 38	2009	20 agosto idem. 24 setiembre idem.	G. Estacion	Bautista	Olazagoitia. Beasain.	Madrid.	4.4	Baul	3200	á fia
3401 3419	78 46	7392	27 idem idem.	Santiago Velazquez	Enrique Septen Santiago Velazquez	Paris. Valladolid.	Avila. soldeng	of no S	Paquete muestras	38	eante.
3472 3769	90 70	6438	12 octubre idem. 12 noviembre idem.	M. Gonzalez	Barbier	Bilbao.	Medina.	907 910	Bulto sacos	12g ar	roion
695 885 4469	21 28 24	92	28 enero 4864.	a linianian com ch	Camilo Gazayo Donato	Arévalo.	Alar, and and	. 4	Saco garbanzos Saco piñones		i conc pisme
4536 4556	24 59	5009	26 idem idem. 5 noviembre 4863. 26 setiembre idem.	Julian Rufin	Apolinar García Francisco R. Fernandez. A. P. Saez	Valladolid.	Madrid. Palencia. Valladolid.	34-4-4975();	Lio ropa	b Bann	no ten
4557 4560	64	8412	9 idem idem. 49 octubre idem.	Manuel Gigante	Manuel Gigante Aureliano Mata	Wadrid.	Idem.	1913	Sacos	47	es de
4564 4567	62 67	2262	14 diciembre idem. 22 febrero 4864.	Francisco Ruiz	Cosme Edorio	Burgos.	Idem. of ab an	longhit	Pipa vácia Fardo cerda vejetal	ool aile	non-y
1697 1992	40	97 3886	27 abril idem. 34 mayo idem.		Labro Dionisio Manuel Lopez	Navalperal.	Burgos. Halter	the trans	Saco pora	A. Sall	DOG:
2228 2465	66	1860	4 idem idem. 26 abril idem.	A. Alvarez	J. Dusclin	Bilbao. Medina.	Madrid. Idem. 93 95 200	027270	Caja vino Pipas vacías	103	s locui S hink
2470 3153	71 20	7456	30 setiembre idem.	J. Lezama	Saturnino Ramos	Valladolid.	Idem. Miranda.	2 2	Cestas vacias	37	alden
3172 3235 3257	75 4 93	4784	14 marzo idem. 21 setiembre idem. 26 idem idem.	Juan Argues	M. Lagazza	Medina.	Madrid. 50 6807 Tolosa.	23	Seras tierra	× 300	oloil 3
3296 3698	95	2698	21 agosto idem. 46 octubre idem.	Andrea Valencia José Grand	José Grande M. Herrera	San Sebastian.	Madrid. Idem. 1102 40 61	nelsen	Trozo de madera	50	
anialisti	19 11	and the	dan's ensemble		AÑO DE 186	15.1% nobrohon	Ounen .mobil cillo, sedad, p	imida is	Caja vacia.	The state of	o lob uslubi
122	3 54	680 4783	48 noviembre 4864. 47 diciembre idem,	Perry Katy	Rosario Brey	Burdeos.	Madrid.	dir cum peostor	Caja vino. Bulto cestas vacías	4 ]	e o st ionoi
179 222	58 19	627	13 febrero 1865.	Gefe EstacionLuis Gomez	Gefe Estacion	Valladolid.	Idem: (1)	1 2	Libro	" 40	sies o
274	54	186	20 abril idem. 27 marzo idem.	Narciso Gonzalez	Antonio Gonzalez	Villalva.		nob Red nit 4 et	Lio colchon	TLE DE	oup i
330 375	56 32	306 2882	29 abril idem. 46 diciembre 4864.	M. Vazquez	Eulogio Gonzalez Gefe Estacion	Zamora.	Idem. Madrid.	on and	Caja encargos	47	n qu ea in
376 249 299	33 46	2849	22 agosto idem. 5 diciembre idem.	Juan Panadero Gregorio Galleja	Pedro Panadero Gregorio Calleja	San Sebastian. Pozaldez.	Valladolid.	129105	Baul Bultos muebles	27 41	ni), as
	453	2703	3 idem idem.	L. Martin	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Arévalo.	Madrid.	ACTURACTOR	Cajas vacías	296	John In

Estado de las mercancias existentes en los almacenes de la Estacion de Madrid G.º y P.º V.º sobrantes, rehusadas, ó no recogidas por los consignatarios à pesar del tiempo transcurrido ó de cuyos duenos las señas están desconocidas.

Número de órden.	Número de espe- dicion.	Fecha de la espedicion.	Remitentes.	Consigna- tarios.	Procedencia.	Número de bultos.	Clase de los bultos.	Peso.	Porte debido.	Observaciones.
9 4 11 35 60	7850	16 noviembre 1863. 15 diciembre 1863. 31 agosto 1864.	L. J. Lucias.	E España.	Alar. San Sebastian.	2	Caja,	bala 15	18,50 20	En el almacen (G. V.). Existen en el almacen (P. V.). Idem.
ato.	obernado uo do Be	Dag	signala.	office of con	Bultos sobra	ntes sin	aplicacion.	45	-loadsu	Los Alcaldos de la provincia, I
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 16 17		The de for to the second of th	MANUAL DATAON MANUAL MA		Avila.	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Un barril drogas. Una caldera para hacer asfalto. Un wagon cal. Una sera carbon. Dos barricas vacías. Un tablon aya. Una sera vidrios rotos. Un lio colchon.  Una pipa vacía. Cuatro pipas vacías. Una caja con dos tubos lata. Una sera vidrios rotos. Torno madera. Saco alubias. Un bulto seras vacías. Una cesta herraje. Un saco drogas.	200 5000 25 60 20 35 20 20 100	) ) ) ) ) ) ) ) ) ) )	Cambiado con otro el 15 marzo: satisfecho el otro.
18 19 00 12 00 Ma	drid 1.°	de setiembre de 1865	reno bi	Diritation (12)	Administration of the state of	15	Una sera con dos quesos. Pipas vacias.	TANK A	urke 16 regiótis 1865. Min - Min depti	Procedentes de Medina, consig- nadas à reclamaciones.

Comision encargada de distribuir los donativos consignados en el gobierno de la provincia con motivo de la epidemia.

Ha llamado la atencion de esta Comision que en varias de las solicitudes dirigidas à la misma, pidiendo socorro por las desgracias sufridas con motivo de la epidemia, se omite acompañar los documentos justificativos de las causas que se alegan, y en otras citar el domicilio y circunstancias de los reclamantes, dificultando así la comprobacion indispensable para conocer la verdadera situacion de los esponentes ó sus representados; y á fin de evitar en lo sucesivo estos inconvenientes, con fecha de hoy se ha acordado reproducir de nuevo el siguiente anuncio en los periódicos oficiales para debido conocimiento del público, escitando al mismo tiempo el celo de las personas que tengan á su cargo huérfanos y menores desvalidos por causa de la referida epidemia, para que dentro del plazo fijado y con ladocumentación correspondiente, acudan á esta Comision, á fin de obtener el socorro a que sean acreedores.

Madrid 27 de noviembre de 1865.— El Presidente, Duque de Sesto.

## Edicto que se cita anteriormente.

Esta Comision ha acordado en sesion de 13 del corriente señalar pensiones á los huérfanos hasta que tomen oficio los varones ó se establezcan las hembras, en cuyo tiempo les concede una dote. Asimismo asigna pensiones á las viudas, ancianos que hayan perdido los hijos ó parientes que los mantenia, y á los que resulten imposibilitados para trabajar, siempre que todas estas desgracias reconozcan por causa la epidemia y hayan recaido sobre personas cuyo estado de pobreza no les permita contrarestar por

sí solas su infortunio. Tambien ha acordado hacer estensivos estos beneficios à toda la provincia.

Con el objeto de proceder con el mayor acierto en el señalamiento de estas pensiones, se ha servido disponer:

1.º Que los interesados ó las personas á cuyo cuidado se hallen los huérfanos, pueden presentar á la Comision una
instancia en papel de pobres, justificando
por medio de papeletas parroquiales ó de
los hospitales el fallecimiento de los padres ó esposos, conforme se trate de
huérfanos ó viudas, ó informacion de pobreza que practicarán en esta córte los
Curas párrocos, y Tenientes de Alcaldes,
y en los pueblos los Párrocos y Alcaldes.
Las viudas deben acompañar ademas la
parlida de casamiento.

2.º Los que soliciten pension por su edad ó haber quedado impedidos para trabajar acompañarán á la instancia: los primeros, la partida de bautismo y la de defuncion de la persona ó personas que los sostenian, acreditando este estremo con el informe de las Autoridades locales ó personas de reconocida responsabilidad, y los segundos, certificacion facultativa que esprese categóricamente si el carácter de la imposibilidad contraida por la epidemia es temporal ó permanente.

3.º Que en las solicitudes se esprese el domicilio, edad, profesion y demas circunstancias de los que aspiren á la pension.

Y 4.º Que el tiempo para presentarlas comprende desde que se publique este edicto en los periódicos oficiales hasta los treinta dias posteriores al *Te Deum* en esta córte y cuarenta en los demas puntos de la provincia.

Madrid 12 de noviembre de 1865.— El Presidente, Duque de Sesto.

# SESTA SECCION.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital.

En virtud de providencia del señor don Antonio Maria de Prida, Magistrado de Audiencia de fuera de esta córte, y Juez de primera instancia del distrito del Hospital de la misma, refrendada por el Escribano de número don Vicente Callejo Sanz, se cita y llama por primera vez à don Domingo Gonzalez, de esta vecindad, cuyo domicilio se ignora, à fin le que dentro del término preciso de nueve dias que se le señala, comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle de la Magdalena, número 13, piso principal, à la hora de audiencia, à prestar declaracion en un asunto civil.

Madrid 24 de noviembre de 1865.—El Escribano de número, Vicente Callejo Sauz.—1864.

## PARTE NO OFICIAL.

### ANUNCIOS.

## LA UNION EN HIENDELAENCINA

Sociedad especial minera.

Minas Valenciana primera y Santa Catalina.

En cumplimiento de le dispuesto en el art. 21 de la ley vigente de minas y el 13 denuestro reglamento, se requiere por segunda vez, para que dentro de los primeros 15 días, satisfagan al señor Tesorero de esta sociedad, don Isidro de Aguirre, que vive calle de Esparteros, número 5, comercio, las cantidades que por los dividendos números 5, 6 y 7, están adeudando los sócios siguientes:

Don Cárlos Romagua, 400 rs. que han correspondido á la acción que posee.

Don Juan Flores Albarracin, 260 reales, por otra accion.

Y don Gaspar Rodriguez 800 rs. por dos acciones.

Madrid 23 de noviembre de 1865.— Por acuerdo de la Junta directiva.—El Secretario interino, A. Deblas.—1862.

En la noche del dia 25 del corriente se estravió desde la estación del ferrocarril del Norte al parador de don Juan Moreno (afueras de la puerta de Toledo), un buey, cuyas señas son las siguiestes: color rojo, astas inclinadas hácia abajo, y en la cadera derecha tiene una raya hecha á navaja.

Se suplica á la persona que lo haya recogido ó sepa su paradero, se sirva avisar al ganadero don Tomás Rubio, que vive en dicho parador.—1867.

## VENTA DE LEÑA.

Se venden las leñas altas y bajas de la posesion titulada La Muñoza, situada en la Ribera del Jarama, junto al puente de Viveros, y de la propiedad de la escelentísima señora Duquesa de Castro-Enriquez.

En la misma posesion se arrienda una suerte de tierra de regadio, de caber 5 fanegas, 8 celemines, 14 estadales.

Las personas que quieran interesarse en uno ú otro, pueden enterarse de las condiciones, bien sea dirigiéndose al Administrador, que reside en dicha posesion, ó á la calle del Arenal, núm. 9, en esta corte.

Madrid 19 de noviembre de 1865. 1846.

EDITOR, D. JUAN ANTONIO GARGIA.

Imp. del mismo, calle del Amicante, 7.